

17/07/2025 19:23:41 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000221

Fecha de presentación: 18/07/2025

### Nombre del representante:

Sujeto Obligado BC - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Copia certificada

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

### Descripción de la solicitud:

Por medio de la presente, y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de manera atenta la siguiente información relacionada con la implementación del sistema SIVU eGob en su entidad:

El costo total de la implementación del sistema SIVU eGob, toda vez que en el portal de la empresa desarrolladora se menciona a este ente de gobierno como un caso de éxito.

La modalidad bajo la cual fue adquirido dicho sistema: si se trató de una compra definitiva, arrendamiento mensual, pago por número de usuarios, por número de trámites, o cualquier otra modalidad aplicable.

La fecha en la que se formalizó dicha adquisición o contrato.

Si existió una sesión de cabildo en la que se aprobó esta adquisición, solicito copia del acta correspondiente y acuse de recibido o constancia que acredite su aprobación.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento a la respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley.



Dirección de  
Transparencia

*“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”*

Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-208-10mo-2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 22 de julio del 2025

LIC. JOSE MARTIN FELIX LÓPEZ  
DIRECTOR DE INFORMÁTICA  
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000221 recibida el 17 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtranspareciaviii@gmail.com](mailto:prtranspareciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- Por medio de la presente, y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de manera atenta la siguiente información relacionada con la implementación del sistema SIVU eGob en su entidad: El costo total de la implementación del sistema SIVU eGob, toda vez que en el portal de la empresa desarrolladora se menciona a este ente de gobierno como un caso de éxito. La modalidad bajo la cual fue adquirido dicho sistema: si se trató de una compra definitiva, arrendamiento mensual, pago por número de usuarios, por número de trámites, o cualquier otra modalidad aplicable. La fecha en la que se formalizó dicha adquisición o contrato. Si existió una sesión de cabildo en la que se aprobó esta adquisición, solicito copia del acta correspondiente y acuse de recibido o constancia que acredite su aprobación. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento a la respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley.





## Dirección de Transparencia

Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles.**

ATENTAMENTE  
  
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PLAYAS DE DELPHI 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

22 JUL 2025

RECIBIDO

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 [www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



Dirección de  
Transparencia



Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

**“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”**

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y**

**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**NÚMERO DE OFICIO: R-PL-211-10mo-2025**

**ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

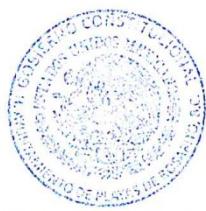
Playas de Rosarito, B.C. 23 de julio del 2025

**OMOCUELO HERRANDEZ**

**PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 17 de julio del 2025 con el folio no. 020058825000221, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de la Dirección de Informática.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**DECRETO**  
**23 JUL 2025**

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.



Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento



DIRECCION MUNICIPAL DE INFORMATICA  
NUMERO DE OFICIO: DMI-X/140/2025  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 23 de julio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. 10mo.  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO  
BAJA CALIFORNIA.  
PRESENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
12:30  
23 JUL 2025

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION

En atención a su solicitud presentada a través del mecanismo de acceso a la información pública, relacionada con la implementación del sistema eGob® SIVU en esta Dirección de Informática, se informa lo siguiente: el sistema eGob® SIVU es una solución tecnológica orientada a la **digitalización de trámites, servicios y atención ciudadana**, la cual permite a los gobiernos ofrecer a la población la **gestión y el pago de trámites y servicios de manera fácil, rápida, segura y sin necesidad de acudir presencialmente**, ya sea a través de plataformas web, móviles u otros canales digitales.

No obstante, **se le informa que, a la fecha de esta respuesta, dicha solución (eGob® SIVU) no se encuentra implementada en esta Dirección de Informática**, por lo que esta dependencia **no opera con esta plataforma para la digitalización de trámites o servicios**. Esta información se proporciona en cumplimiento de su derecho de acceso a la información pública, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado correspondiente.

Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.



DIRECCION MUNICIPAL  
DE INFORMATICA

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
RECIBIDO  
23 JUL 2025  
DIRECCION MUNICIPAL  
DE INFORMATICA

LIC. JOSE MARTIN FELIX LOPEZ  
DIRECTOR DE INFORMATICA DEL

H.10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C.c.p.- Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
www.rosarito.gob.mx/

